Las EELL afectadas disponen hasta el 27 de diciembre para enviar sus solicitudes

#### Nota de Prensa PrensaPrensaComunicado

**El Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales convoca ayudas por importe de 77,2 millones de euros para reparar infraestructuras locales dañadas por los temporales de 2016 y 2017**

* **Se financiarán la reparación de las infraestructuras afectadas por las inundaciones, pedrisco, episodios de nevadas y fenómenos costeros registrados a finales del año pasado y comienzos de este año**

**27 de noviembre de 2017**.- El Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, a través de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, convoca las ayudas previstas en los acuerdos del Consejo de Ministros de 9 y 23 de diciembre de 2016 y en el Real Decreto-ley 2/2017, de 27 de enero, por un importe total de **77.205.107,57 euros**.

Estas ayudas serán destinadas a la reparación de infraestructuras locales que resultaron dañadas como consecuencia de los temporales registrados durante los meses de julio, noviembre y diciembre de 2016 y enero de 2017 en la zona que fue declarada como “*afectada gravemente por una emergencia de protección civil*”.

**Inundaciones últimos días de noviembre y primeros días de diciembre de 2016:**

* Comunidad Autónoma de Andalucía: Provincias de: Cádiz, Huelva y Málaga.
* Comunitat Valenciana: Provincias de Castellón, Valencia y Alicante.

**Tormentas de pedrisco durante el mes de julio de 2016:**

* Comunidad Autónoma de Extremadura: Provincia de Badajoz

**Inundaciones registradas entre el 17 y el 23 de diciembre de 2016**:

* Comunidad Autónoma Valenciana
* Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
* Comunidad Autónoma de Illes Balears
* Comunidad Autónoma de Andalucía: Provincia de Almería
* Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: Provincia de Albacete

**Episodios de nevadas, lluvias, vientos y fenómenos costeros registrados entre el 15 y el 23 de enero de 2017:**

* Comunitat Valenciana
* Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
* Comunidad Autónoma de Illes Balears
* Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: Provincia de Albacete

La Administración General del Estado, con las ayudas convocadas, financiará el 50% del coste de reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad municipal, así como de la red viaria de las diputaciones provinciales, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales, que hubieran resultado dañados por los fenómenos atmosféricos descritos.

Publicada la convocatoria de ayudas hoy en el BOE, las entidades locales afectadas disponen hasta el día 27 de diciembre para remitir sus solicitudes de financiación, a través de la aplicación informática Aura2017 disponible en el portal de entidades locales y, en el caso de comunidades autónomas uniprovinciales, en el portal de comunidades autónomas.

La página web de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales también recogerá enlaces en lugar destacado para las solicitudes de las Entidades Locales

* [Solicitudes para las EELL](https://ssweb.seap.minhap.es/portalEELL/)
* [Solicitudes para las CCAA uniprovinciales](https://ssweb.seap.minhap.es/portalCCAA/)
* [Web de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales](http://www.seat.mpr.gob.es/)